

RETIRO, 23 SET. 2022

DECRETO EXENTO N° 2491

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Lo establecido en el **Artículo 10 letra M del Reglamento de la Ley N° 19.886** "Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM, de conformidad con lo establecido Ven el artículo 107 del presente reglamento".
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal
6. El Memorándum N°234, Jefe DAEM, de fecha 21.09.2022.
7. Se adjunta cotización.

CONSIDERANDO:

Que; La necesidad de los servicios de instalación red de agua y gas para funcionamiento de calefón en Escuela Santa Delfina, para atender a los estudiantes del Establecimiento, especialmente para realización de clases de Educación Física que es primordial en la higiene de los alumnos, para lleva a cabo lo antes dicho se requiere; regulador de gas, llave de paso, terminales HI - HE en cobre, soldadura estaño, pasta de soldar, lija, tubo de silicona de alta temperatura, 2 flexible de 30 cm pulgada y media, un teflón para red de agua y gas, flexible para gas un metro, tubería de cobre y pilas grandes, con cargo a Mantenimiento.

Que; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Que; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.

DECRETO:

1° **AUTORIZESE, Trato Directo,** La contratación de los servicios. **HERRERA Y HERRERA SERVICIOS INTEGRALES SPA RUT; 77.598.753-7** Por "Servicios de instalación de red de agua y gas para funcionamiento de Calefón en Escuela Santa Delfina" con cargo a Mantenimiento, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$250.000 pesos IVA incluido.

2° **IMPUTESE,** El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 06, Asignación 001 "Mantenión y reparación de edificación" por un monto de \$250.000 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2022.-

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Cúmplase
"Por Orden del Alcalde"



VºBº NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



AUDIA PARADA FRANCO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

CLG/NVT/ERV/CPF/pmz
DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes Municipal
- Of. Adquisiciones/ Of. Finanzas Daem.

